

PROGRAMAS DE GASTO. MEMORIAS

Área de gasto 1. Servicios Públicos Básicos



La Rioja
larioja.org

Comprende los gastos relativos a la política que en materia de Justicia. Se enmarca en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, concretado en las funciones y servicios en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, incluidos los Juzgados de Paz.

La preparación, elaboración y ejecución de los programas de construcción, reparación y conservación de los edificios judiciales y su inspección en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La instalación y puesta en funcionamiento de órganos judiciales de nueva creación con sede en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Se incluye igualmente, el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita y la gestión de las indemnizaciones, en su caso.

PRESUPUESTO 2027 1.316.312,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	1111	Justicia	1.316.312,00
-------------------------	------	----------	--------------

A través de esta programa se desarrollan las actividades vinculadas a las relaciones con la Adminitración de Justicia; su planificación, ordenación y la gestión de los medios materiales y personales necesarios para un adecuado funcionamiento de la misma. Asimismo se llevan a cabo las relaciones con los colegios profesionales (abogados, procuradores, trabajadores sociales, psicólogos, economistas), vinculados a la Administración de justicia. Mediante el convenio con el ICAR se garantiza la tutela judicial efectiva de todos los rioanos que carecen de medios mediante la asistencia juridica gratuita.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Justicia e Interior - Consejería de Salud y Políticas Sociales

1111 Justicia

	2027	2028	2029	2030
- Nota media, grado de satisfacción general con el curso	8,00	8,50	8,50	9,00
16 Servicio de atención a víctimas de La Rioja	PRESUPUESTO 2027			1.093.412,00
	2027	2028	2029	2030
- Nº de jornadas o seminarios realizados	3,00	3,00	3,00	3,00
	2027	2028	2029	2030
- Nº de órdenes de protección gestionadas	180,00	180,00	180,00	180,00
	2027	2028	2029	2030
- Nº de víctimas atendidas en otros delitos no VG	200,00	200,00	200,00	200,00
	2027	2028	2029	2030
- Nº de mujeres atendidas por violencia de género	520,00	520,00	520,00	520,00
	2027	2028	2029	2030
- Nº de intervenciones con víctimas.	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
17 Actuaciones de apoyo y acompañamiento en materia de violencia de género	PRESUPUESTO 2027			80.000,00
	2027	2028	2029	2030
- Nº de voluntarios	120,00	130,00	130,00	130,00
	2027	2028	2029	2030
- Nº de víctimas atendidas	150,00	150,00	150,00	150,00
	2027	2028	2029	2030
- Nº de actuaciones impulsadas	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
21 Proyecto Óptima para la mejora de la coordinación y puesta en marcha de planes personalizados de víctimas	PRESUPUESTO 2027			0,00
	2027	2028	2029	2030
- Nº de víctimas atendidas	280,00	280,00	280,00	280,00
22 Gestión de las intervenciones sobre violencia de género	PRESUPUESTO 2027			0,00
	2027	2028	2029	2030
- Nº de reuniones de Comisiones Técnicas	2,00	2,00	2,00	2,00
	2027	2028	2029	2030
- Nº de Protocolos realizados	1,00	1,00	1,00	1,00
	2027	2028	2029	2030
- Nº de denuncias de víctimas de violencia de género en La Rioja (Observatorio CGPJ)	500,00	500,00	500,00	500,00

1111 Justicia

23	Fomento del uso de las TIC's en el ámbito de la protección de las víctimas	PRESUPUESTO 2027				0,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de datos introducidos en el Sistema VIOGEN	200,00	150,00	150,00	150,00	
26	Gestión de la mediación Intrajudicial y Extrajudicial	PRESUPUESTO 2027				122.900,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de expedientes derivados	250,00	250,00	250,00	250,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de expedientes finalizados con acuerdo	100,00	100,00	100,00	100,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de entidades que colaboran	7,00	1,00	1,00	1,00	
27	Gestión del registro de parejas de hecho	PRESUPUESTO 2027				0,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de certificados emitidos	35,00	35,00	35,00	35,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de parejas de hecho inscritas	140,00	140,00	150,00	160,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de parejas canceladas	15,00	15,00	10,00	10,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de información ofrecida sobre el R.P.H.	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	
30	Acciones Pacto de Estado Violencia de Género	PRESUPUESTO 2027				20.000,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de beneficiarios	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de acciones	25,00	25,00	25,00	25,00	

Se incluyen las funciones vinculadas con las políticas de seguridad pública que ostenta la Comunidad Autónoma de La Rioja. Se entiende por seguridad pública la actividad dirigida a la protección de personas y bienes (seguridad en sentido estricto) y al mantenimiento de la tranquilidad u orden ciudadano, que son finalidades inseparables y mutuamente condicionadas. Las políticas en materia de seguridad pública se asocian con un tronco principal vinculado con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. El ejercicio de este ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de La Rioja se extiende a las normas que completan el concepto integral de seguridad pública, y que versan sobre vigilancia y protección de edificios e instalaciones propias y coordinación de policías locales, espectáculos públicos, extranjería, la actuaciones vinculadas con el del derecho de reunión y manifestación, registro de asociaciones, etc. Junto a estas políticas cobra especial protagonismo las políticas de gasto en materia de protección civil que recaen en la Comunidad Autónoma, entendiendo por ésta la que persigue la salvaguarda de las personas y de los bienes en situaciones de grave riesgo, catástrofe o calamidad. No se incluyen las políticas de lucha y prevención contra incendios integradas en la política medioambiental, sí se incluyen las referidas a la gestión de los parques de bomberos.

PRESUPUESTO 2027 **474.100,00**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	1312	Interior	474.100,00
--------------------------------	-------------	-----------------	-------------------

Este programa está orientado al control y mantenimiento de la seguridad ciudadana y a la gestión del regimen interior de la Comunidad Autonoma de La Rioja. En este sentido, recoge tanto la coordinacion de los cuerpos de policia local como el registro y gestión de asociaciones, fundaciones y colegios profesionales. Asimismo, este programa desarrolla las ayudas específicas en materia de víctimas del terrorismo.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Justicia e Interior - Consejería de Salud y Políticas Sociales

1312 Interior

01	Participación en los procesos de acceso y provisión de puestos	PRESUPUESTO 2027				70.000,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de convocatorias unificadas realizadas	1,00	1,00	1,00	1,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de efectivos de policía local seleccionados	43,00	0,00	40,00	0,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de convocatorias de selección en las que se ha participado	2,00	2,00	2,00	2,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de procesos de movilidad gestionados	1,00	1,00	1,00	1,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de efectivos de Policía Local	426,00	426,00	467,00	467,00	
02	Formación de Policías Locales	PRESUPUESTO 2027				20.000,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de horas de formación impartida	800,00	800,00	800,00	800,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de asistentes a los cursos de formación	200,00	200,00	210,00	210,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	% de satisfacción en procesos de formación	90,00	95,00	95,00	95,00	
03	Soporte y asesoramiento en los procesos de innovación de la Policía Local	PRESUPUESTO 2027				110.000,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de proyectos de innovación implantados	9,00	9,00	9,00	9,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	% de implantación de sistemas de comunicación digital	0,00	0,00	0,00	0,00	
05	Tramitación de expedientes de autorización y sanción en materia de Espectáculos Públicos	PRESUPUESTO 2027				0,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de expedientes sancionadores	50,00	50,00	50,00	50,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de expedientes autorizados	275,00	275,00	275,00	275,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de denuncias y reclamaciones contestadas	50,00	50,00	50,00	50,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Importe de las sanciones	12.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	

1312 Interior

06	Tramitación de expedientes de autorización y sanción en materia de Espectáculos Taurinos	PRESUPUESTO 2027				0,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de expedientes sancionadores	5,00	5,00	7,00	7,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Importe de las sanciones	500,00	500,00	500,00	500,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de festejos autorizados	375,00	375,00	375,00	375,00	
07	Formación y acreditación de personal de acceso a discotecas, salas de baile y salas de fiesta	PRESUPUESTO 2027				0,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de horas de formación impartida	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de personas acreditadas	0,00	0,00	0,00	0,00	
08	Fomento de la participación de las Asociaciones taurinas y demás aficionados en desarrollo de la fiesta	PRESUPUESTO 2027				19.000,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de reuniones del Consejo de Espectáculos Taurinos	1,00	1,00	1,00	1,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de acuerdos adoptados e implantados	0,00	0,00	1,00	0,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de trofeos de la CAR otorgados	3,00	3,00	3,00	3,00	
09	Formación y asesoramiento del personal interviniente en los festejos taurinos (veterinarios, presidentes de plazas, etc.)	PRESUPUESTO 2027				3.000,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de asistentes	20,00	20,00	20,00	20,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de cursos organizados	1,00	1,00	1,00	1,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	% de satisfacción de la formación	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de reuniones de coordinación realizadas	2,00	2,00	2,00	2,00	

1312 Interior

10	Gestión de los Registros	PRESUPUESTO 2027				0,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de certificados emitidos	70,00	70,00	60,00	60,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de inscripciones registrales	850,00	850,00	850,00	850,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de asociaciones inscritas	70,00	70,00	80,00	80,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de fundaciones inscritas	1,00	1,00	1,00	1,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de colegios profesionales inscritos	0,00	0,00	0,00	0,00	
11	Fomento de la adecuación a la normativa	PRESUPUESTO 2027				0,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de consultas que se han atendido	50,00	50,00	60,00	60,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	% de adaptación de las entidades a la normativa	1,00	1,00	1,00	1,00	
12	Subvenciones entidades de apoyo a las víctimas del terrorismo	PRESUPUESTO 2027				30.000,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de víctimas de terrorismo asistidas	650,00	650,00	650,00	650,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de actos de homenaje y sensibilización organizados	2,00	2,00	2,00	2,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de víctimas asociadas en La Rioja	220,00	220,00	220,00	220,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de entidades subvencionadas	3,00	3,00	3,00	3,00	
13	Gestión de los gastos Generales del programa	PRESUPUESTO 2027				22.100,00
15	Subvenciones en inversiones a administraciones y entidades en materia de Interior	PRESUPUESTO 2027				200.000,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de intervenciones	4,00	4,00	3,00	0,00	

Los gastos vinculados con el ejercicio de las funciones que en materia de acción exterior desarrolla la Comunidad Autónoma. Recoge los gastos vinculados con el conjunto de las actuaciones que se llevan a cabo en el exterior en el marco de la Política Exterior definida por el Estado.

Se incluyen en concreto los gastos derivados de la defensa y promoción de los intereses riojanos ante las Instituciones Comunitarias, su representación institucional, así como la participación en campañas de información y sensibilización sobre Europa que se desarrollen en La Rioja.

En el mismo marco de la acción exterior se desarrollan las políticas vinculadas con la cooperación al desarrollo, que comprende tanto actuaciones gestionadas directamente por el Gobierno de La Rioja, como proyectos de desarrollo gestionados por Organizaciones no Gubernamentales riojanas a través de convocatorias de subvenciones. La cooperación comprende también los Programas de Ayuda Humanitaria y de Emergencia que permite atender de forma inmediata a los afectados de catástrofes naturales o conflictos bélicos, y otra serie de actividades orientadas a fomentar la cultura de la solidaridad en la Comunidad.

PRESUPUESTO 2027 6.796.700,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	1411	Acción Exterior	1.525.000,00
--------------------------------	-------------	------------------------	---------------------

La internacionalización de La Rioja es uno de los cinco grandes objetivos formulados por el presidente para esta IX Legislatura. Un reto que exige una gestión participativa y coordinada de las diferentes dimensiones que permiten la proyección exterior de nuestra región: la internacionalización empresarial, la acción exterior institucional, la cooperación al desarrollo o la vinculación de este objetivo con la creación de empleo, a través de la generación de un capital humano especializado en internacionalización.

La Mesa para la Internacionalización es la expresión del carácter y dialogante del Gobierno en torno a este objetivo regional. Un grupo que reúne a todos los actores decisivos para la proyección exterior de La Rioja. Un espacio donde se da cabida al análisis y a la planificación compartida de los retos que tenemos en nuestro propósito de abrir La Rioja al mundo.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Cultura - Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud
Dirección General de Fondos y Relaciones con la Unión Europea - Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno

1411 Acción Exterior

01	Ayudas al retorno	PRESUPUESTO 2027				50.000,00
		2027	2028	2029	2030	
-	% de actividades subvencionados entre solicitados	65,00	65,00	65,00	65,00	
01	Funcionamiento eficiente de la Oficina de La Rioja en Bruselas	PRESUPUESTO 2027				40.000,00
21	Trabajos otras empresas para facilitar la ejecución de fondos europeos	PRESUPUESTO 2027				700.000,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Importe de los fondos UE recibidos por entidades públicas y privadas en La Rioja	360.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00	0,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de entidades locales informadas sobre acceso a fondos europeos	115,00	115,00	115,00	115,00	
09	Actuaciones para mejorar el conocimiento de la UE por parte de la ciudadanía	PRESUPUESTO 2027				50.000,00
01	Centro de la Emigración Riojana	PRESUPUESTO 2027				30.000,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de visitas	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de actividades	20,00	20,00	20,00	20,00	
02	Centros Riojanos en el exterior	PRESUPUESTO 2027				350.000,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de acciones promocionales realizadas	110,00	110,00	110,00	110,00	
03	Programa Volver a las raíces	PRESUPUESTO 2027				100.000,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de participantes	15,00	15,00	15,00	15,00	
04	Casas regionales	PRESUPUESTO 2027				10.000,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de acciones promocionales realizadas	8,00	8,00	8,00	8,00	
05	Gastos Funcionamiento Programa 1411 Acción Exterior	PRESUPUESTO 2027				145.000,00
06	Inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	PRESUPUESTO 2027				50.000,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	1421	Cooperación al desarrollo	5.271.700,00
--------------------------------	-------------	----------------------------------	---------------------

La cooperación internacional proyecta la imagen más solidaria de La Rioja en el exterior. El sector cooperante representa los valores de un pueblo comprometido con la defensa y promoción de los derechos humanos, con el desarrollo sostenible del planeta y con la igualdad de oportunidades.

Se articulan diferentes modalidades de intervención:

COOPERACIÓN DIRECTA. Engloba todas las iniciativas de cooperación para el desarrollo en las que el propio Gobierno de La Rioja se implica directamente en las distintas fases de ejecución de un proyecto, siendo su principal agente.

COOPERACIÓN INDIRECTA. Aquella que se lleva a cabo a través de agentes externos al Gobierno de La Rioja, que asume financiación, seguimiento y evaluación, delegando identificación, formulación y ejecución de los mismos.

COOPERACIÓN CONCERTADA. En este tipo de cooperación el Gobierno de La Rioja participa activamente con otros agentes socios, en la identificación y formulación de las iniciativas.

La continuidad en la colaboración con diferentes AGENTES DESTACADOS.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Cultura - Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud

1421 Cooperación al desarrollo

01	Convocatoria Proyectos Cooperación para el Desarrollo	PRESUPUESTO 2027				3.000.000,00
		2027	2028	2029	2030	
-	% de proyectos financiados que se concentran en países prioritarios	65,00	65,00	65,00	65,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	% de proyectos financiados que se concentran en sectores prioritarios	65,00	65,00	65,00	65,00	
07	Fomento de la Acción Humanitaria	PRESUPUESTO 2027				730.000,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de llamamientos humanitarios atendidos	6,00	6,00	6,00	6,00	
08	Convocatoria Proyectos Educación para la Ciudadanía Global	PRESUPUESTO 2027				250.000,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de actuaciones	7,00	8,00	8,00	8,00	
11	Convenio con la CONGDCAR	PRESUPUESTO 2027				100.000,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de voluntarios de ONGDs riojanas formados	15,00	15,00	15,00	15,00	
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de asistencias técnicas prestados a las ONGDs riojanas	40,00	40,00	40,00	40,00	
17	Proyectos de Cooperación	PRESUPUESTO 2027				700.000,00
18	Sensibilización	PRESUPUESTO 2027				50.000,00
19	Convenio Vacaciones en Paz	PRESUPUESTO 2027				20.000,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de beneficiarios	20,00	20,00	20,00	20,00	
01	Convenio UR para el desarrollo de un Programa de Becas de Postgrado de Cooperación para el Desarrollo	PRESUPUESTO 2027				100.000,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de proyectos de investigación y trabajo fin master	10,00	10,00	10,00	10,00	
02	Gastos Funcionamiento Programa 1421 Cooperación al Desarrollo	PRESUPUESTO 2027				263.700,00
20	Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	PRESUPUESTO 2027				8.000,00
02	Convenio Cátedra UNESCO	PRESUPUESTO 2027				20.000,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de actividades financiadas	3,00	3,00	3,00	3,00	

1421 Cooperación al desarrollo

03 Convenio FUR/ODS		PRESUPUESTO 2027			30.000,00
		2027	2028	2029	2030
-	Nº de empleados públicos formados por el Gobierno de La Rioja preparados para proyectos relacionados con la incorporación de un enfoque de derechos humanos a su ámbito de trabajo	12,00	12,00	12,00	12,00
		2027	2028	2029	2030
-	Nº de participantes	15,00	15,00	15,00	15,00

Incluye los gastos destinados al ejercicio de la potestad legislativa que corresponde la Comunidad Autónoma en el marco de las competencias que le atribuye el Estatuto de Autonomía. Se incluyen igualmente las funciones relativas al control de la acción de gobierno, que junto a la función legislativa, corresponde desarrollar al Parlamento de La Rioja.

Por lo que se refiere al ejercicio de la potestad ejecutiva, se incluyen los gastos de administración, gestión y apoyo a los órganos ejecutivos del Gobierno de La Rioja. La representación institucional del Gobierno de La Rioja, así como las actividades de coordinación general vinculadas con el funcionamiento y seguimiento de la acción de gobierno.

Excluye los gastos realizados para dar soportes a las diferentes Consejerías, directores de gabinete, etc. que serán imputados atendiendo a la política concreta con que se vinculan, o en su defecto a los gastos incluidos en el área de actuaciones de carácter general.

PRESUPUESTO 2027 4.860.005,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	1812	Actividad Ejecutiva	4.860.005,00
-------------------------	------	---------------------	--------------

Dirección política y ejecutiva del Gobierno. Incluye los gastos de la Presidencia del Gobierno, los relativos a la actividad institucional, y aquellos relativos al diseño y seguimiento de la acción de gobierno, la política de comunicación del Gobierno de La Rioja, y el impulso de los proyectos transversales que se incluyen en el Programa de Gobierno.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Oficina del Presidente - Presidencia del Gobierno
Secretaría General Técnica - Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno

1812 Actividad Ejecutiva

35	Creación de la Mesa de Directores de Gabinete	PRESUPUESTO 2027				0,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de reuniones celebradas	48,00	48,00	48,00	48,00	
36	Gasto corriente en prensa, libros	PRESUPUESTO 2027				150.000,00
59	Compra de materiales e instrumentos de diseño gráfico	PRESUPUESTO 2027				20.000,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de materiales adquiridos	10,00	10,00	10,00	10,00	
67	Gestión del personal adscrito al Gabinete y Oficina de la Presidenta	PRESUPUESTO 2027				1.554.005,00
68	Desarrollo de actuaciones que pongan en valor la actividad Institucional	PRESUPUESTO 2027				626.500,00
69	Contratación de servicios de visibilidad mediática (Segured)	PRESUPUESTO 2027				30.492,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de impactos evaluados	365,00	365,00	365,00	365,00	
70	Aprobación definitiva del plan de publicidad institucional	PRESUPUESTO 2027				1.660.000,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de campañas AGR promovidas	45,00	45,00	45,00	45,00	
71	Subvenciones para la promoción y difusión audiovisual	PRESUPUESTO 2027				750.000,00
73	Equipamiento audiovisual del Gobierno de La Rioja	PRESUPUESTO 2027				14.500,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de equipamientos renovados	4,00	4,00	4,00	4,00	
74	Contrato de servicios técnicos, gráficos y audiovisuales	PRESUPUESTO 2027				54.508,00
		2027	2028	2029	2030	
-	Nº de servicios ofrecidos	20,00	20,00	20,00	20,00	